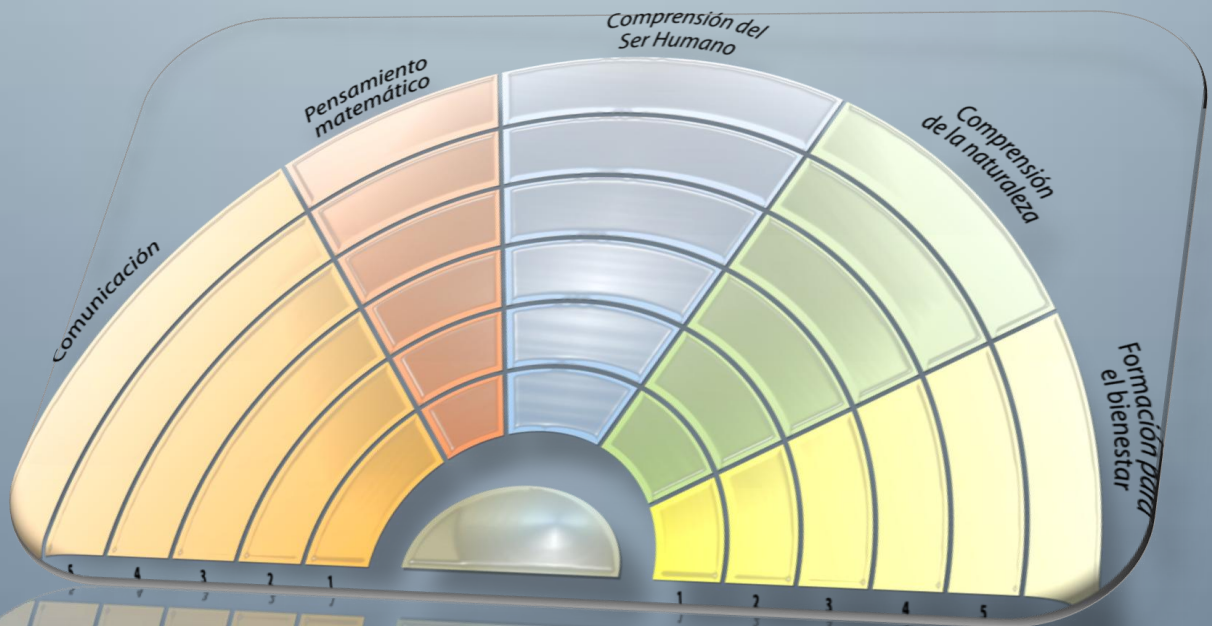




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

REFLEXIÓN ÉTICA

-SEXTO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Reflexión ética¹
-------------------------------------	------------------------------------

Ciclo
Sexto

Fecha de elaboración
Octubre de 2010

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	57	0	57	5

Tipo de curso	Curso
---------------	-------

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de humanidades y ciencias sociales del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de comprensión del ser humano y ciudadanía.

La preexistencia de las normas morales en las relaciones interpersonales del hombre siempre ha afectado a la persona, ya que desde nuestros primeros años captamos por diversas circunstancias y medios la existencia de normas que regulan nuestra conducta, nuestra forma incluso de observar al mundo, también nuestra esencia y de hecho, siempre somos inquietados por ellas en forma de consejo de nuestros mayores, ingresan algunas de ellas en forma de orden o en otros casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana.

Ya que las normas morales coexisten en la conciencia de cada uno, esto induce a que existan diferentes puntos de vista y por ende problemas en el momento de reflexionar las diferentes respuestas que ejercen las personas frente a ellas.

Esta unidad pretende que el estudiante se reconozca como un ser ético mediante la reflexión, con el fin de argumentar su comportamiento moral y su posición ante los problemas actuales desde su postura ética y moral. La reflexión ética es una competencia filosófica que implica la observación, la abstracción, la interpretación, la argumentación y la emisión de juicios de valor sobre: la justificación de la conducta moral, social, política,

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



religiosa, entre otras; la diferencia entre actuar por convencimiento y actuar por imposición, miedo o indiferencia; el respeto a la existencia de diversas concepciones y justificaciones del comportamiento moral; las teorías éticas que explican el sentido de la vida en su entorno y en otras culturas; el significado universal del hecho religioso y sus implicaciones en la convivencia social en base a justificaciones teóricas; la explicación de los problemas éticos de su realidad.

III.- Competencia Genérica

Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía

IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara

Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.

La competencia genérica de Comprensión del ser y humano y ciudadanía “apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro”.²

En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas³:

Se autodetermina y cuida de sí

1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores fortalezas y debilidades
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.

3.- Elige y practica estilos de vida saludable.

Atributos de la competencia:

- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas

² Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 51-52.

³ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

de riesgo.

Se expresa y comunica

4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos de la competencia:

Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

Piensa crítica y reflexivamente

5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos de la competencia:

Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo

Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones; identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos

Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez; utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información

6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos de la competencia:

Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias; reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta

Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos de la competencia:

Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento; articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.



	<p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p><i>8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <p>Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva</p> <p>Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</p> <p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p><i>9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <p>Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos</p> <p>Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad</p> <p>Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad</p> <p>Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</p> <p><i>10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <p>Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio</p> <p>Asume que el respeto a las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p>
--	---

V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje, el alumno será capaz de reconocer el valor moral de sus acciones y del uso de su libertad en la toma de decisiones; de tomar conciencia de los otros y establecer principios de integración mediante la implementación de criterios reflexivos de naturaleza ética; y de resolver dilemas de carácter ético que se presentan en su realidad.



VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común ⁴
<p>Comprende el interés y presencia de la moral y la ética frente a las conductas individuales y grupales.</p> <p>Argumenta sus decisiones a partir del análisis de valores éticos y morales como base de la integración social.</p>	<p>Humanidades y Ciencias Sociales</p> <p>1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.</p> <p>4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.</p> <p>10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro d un sistema cultural, con una actitud de respeto.</p>

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

Conceptos de valor, moral y ética.

Conductas individuales y sociales.

Conceptos de cultura, sociedad y creencias.

Relaciones e intercambios entre las características conceptuales de la moral.

Habilidades (saberes prácticos)

Aplica los métodos y/o técnicas de reflexión filosófica.

Emplea textos escritos para exponer la reflexión.

Establece una jerarquía entre las ideas.

Formula hipótesis y predicciones.

Hace inferencias con base en las situaciones sociales.

Hace conclusiones por deducción o inducción.

Relaciona la lectura con su realidad.

Actitudes (Disposición)

Interés por las situaciones ético-sociales de su entorno.

Sensibilización por los fenómenos morales y éticos.

Posición crítica ante la representación de la realidad.

Valores (Saberes formativos).

Aprueba el tiempo invertido en la lectura.

⁴ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



Mantiene apertura hacia ideas diversas ante la propia.

Respeto las ideas y manifestaciones de la cultura.

Ejerce la libertad para expresar su pensamiento con asertividad de acuerdo con la situación ético-moral que enfrenta.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo 1 El yo ético y moral (reflejo social).

La ética como disciplina filosófica.

- a. Ética y moral.
- b. Juicio moral.
 1. Motivación.
 2. Fines e intenciones.
 3. Medios y consecuencias.

Módulo 2 Problemas éticos y morales (mi persona ante la sociedad).

- a. Los valores fundamentales de la sociedad: fe, honradez, amor, tolerancia, verdad, respeto,
- b. Actitudes éticas y morales. (Acto moral vs acto ético).
- c. Problemas de ética.

IX.- Metodología de trabajo

Para esta Unidad de Aprendizaje se sugieren seleccionar estrategias que faciliten la actividad cognitiva hacia la reflexión a partir de una serie de situaciones diseñadas desde el punto de vista del aprendizaje situado, significativo y colaborativo. La lectura previa de textos seleccionados es indispensable para que surja el intercambio de ideas y opiniones en torno al tema que se trate. El curso está diseñado para convertirse en un taller en el que se combinarán exposiciones por parte de los alumnos, ejercicios grupales, trabajos individuales y exposiciones del profesor.

Por otro lado, los acelerados procesos de cambio y desarrollo tecnológico aconsejan que la enseñanza se centre cada vez más en un aprender a aprender, desarrollando en el alumnado la capacidad de pensar por sí mismos en cooperación con sus compañeros, de forma crítica y creativa. Ante tanta información y tanto cambio es muy importante que el alumnado aprenda a dotar de sentido y coherencia a todas esas piezas que aparecen inconexas.

En este caso, la aportación del profesor es valiosa, incluso es insustituible. Además de ayudar a que el alumnado desarrolle una capacidad de criticar lo establecido para poder hacer frente en mejores condiciones a las enormes presiones manipuladoras de los potentes medios de comunicación y de los poderes reales.

La tarea de evaluar y medir es complicada ya que es necesario desarrollar productos de aprendizaje que tengan capacidad de evaluar la transferencia de lo aprendido a ámbitos alejados de la moral y la ética. No se trata de

demostrar tan sólo que nuestros alumnos aprenden a razonar en un ejercicio de filosofía, sino que esa capacidad de razonar críticamente la van a ejercer en otros ámbitos de su vida cotidiana, profesional o social.

El objetivo de la evaluación es mostrar el impacto de la enseñanza de la ética en el desarrollo del alumnado y sus posibles consecuencias a largo plazo. Eso es cierto, pero hay algo más igualmente importante. Además es importante evaluar también la comprensión que tiene el alumno de su propio trabajo, es decir, para el desarrollo de una práctica deductiva crítica y reflexiva, para ser capaces de tener una conciencia más clara de lo que está haciendo, de cómo lo está haciendo y de para qué lo está haciendo.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

Por otro lado el profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos, lo cual puede ser impreso, audiovisual, digital, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al alumnos para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos f) ayudar al alumnos a organizarse a comprender las actividades, asesorarlo para fomentar la autogestión; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus alumnos g) Responder preguntas y dudas de los alumnos, retroalimentar así como dirigir las necesidades e intereses h) Evaluar y promover el progreso del alumnos hacia el logro de las competencias establecidas en el curso así como dar una respuesta apropiada y detallada a todas las interrogantes i) Facilitar las comunicaciones y el trabajo en equipo así como ayudar a resolver conflictos que surjan en el trabajo de equipo.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁵	Perfil docente MCC ⁶
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</p> <p>Reflexión ética</p> <p>1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que</p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

⁵ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

⁶ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

motiven a la reflexión ética y competencias filosófica que impliquen: la observación, la abstracción, la interpretación, la argumentación y la emisión de juicios de valor sobre la justificación de la conducta moral, social, política, religiosa entre otras.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente:

Filosofía, Sociología, Derecho, Medicina.

Función del docente

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁷

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	Análisis de un texto situacional de reflexión filosófica.
b) Evaluación formativa	Instrumentos
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.	Ensayos. Debates. Examen.

⁷ Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



Producto de evaluación por módulo	Criterios de evaluación										
<p>Módulo I. Producto integrador Identificación de los elementos morales y éticos en situaciones concretas de la realidad.</p> <p>Módulo II. Producto integrador Redacción de las conclusiones frente al debate grupal del sobre la conductas éticas o morales en diversas circunstancias sociales.</p>	<p>Los resultados de la reflexión deberá contener cada uno de los elementos de cómo hacer filosofía, estudiados en el curso de Identidad y Filosofía de Vida, La redacción de las conclusiones para la reflexión y la identificación de los elementos de situaciones concretas deberá contener una estructura lógica que incluya coherencia y congruencia en la exposición de las ideas.</p>										
c) Evaluación sumaria											
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p> <table data-bbox="181 1003 714 1249"> <tr> <td>Productos parciales</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Actividades integradoras</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td>Valores y actitudes</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Examen</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Total.....</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table> <p>Ponderación para cada Módulo: 40% Módulo 1 60% Módulo 2</p>		Productos parciales	30%	Actividades integradoras	40%	Valores y actitudes	20%	Examen	10%	Total.....	100%
Productos parciales	30%										
Actividades integradoras	40%										
Valores y actitudes	20%										
Examen	10%										
Total.....	100%										

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación.

en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:



- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Angulo, Y. & Lugo (2009), M. *Ética*. México: Santillana
Sagols, L. et al. (2010). *Ética y valores I y II*. México: Mc Graw Hill

B) Complementaria

Aristóteles (2006) *Magna moralia: Tratados de ética*. Argentina: Losada
Angulo, Y (2009), *Ética y Valores I*. México: Santillana
Angulo, Y (2009), *Ética y Valores II*. México: Santillana
Beuchot, M. (2007) *Temas de ética aplicada*. México: torres Asociados
Botton, A. (2006), *Las consolaciones de la Filosofía*. México: Punto de Lectura
Savater, F. (2005) *Invitación a la ética*. España: Anagrama

C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Vallejos, M. G. (2010). El concepto de leyes prácticas en la ética kantiana. *Revista de Filosofía*, Vol. 66, p. 107-126. Consultado el 25 de Noviembre de 2010 en la base de datos Academia Search Complete (EBSCO).



Elaborado y ajustado al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010

Nombre	Escuela
José Guadalupe Casillas González	Escuela Preparatoria No. 14
José Martin Diego Martínez	Escuela Preparatoria No. 12
Gabriela Raquel Robles Silva	DEP/SEMS

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

